



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

**“Gana increíbles premios cada semana con Royal Canin”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN, OBJETO Y ÁMBITO**

La organización de esta Promoción (en adelante, “la Promoción”) está promovida por la empresa ROYAL CANIN IBÉRICA, S.A., (en adelante, ROYAL CANIN) - perteneciente al grupo de empresas MARS INCORPORATED- con domicilio en C/ Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4, 1º Planta, 28020 Madrid y C.I.F A-28244481.

ROYAL CANIN organiza una Promoción denominada “Gana increíbles premios cada semana” (en adelante, “La Promoción”), exclusivo para residentes en España, mayores de 18 años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. En el caso de que sea menor de edad, será necesaria la autorización de los padres o representantes Legales.

La Promoción se realizará con los tickets de compras de productos de la Gama Breed Health Nutrition, Canine Care Nutrition, Feline Breed Nutrition y Feline Care Nutrition de Royal Canin, fechados entre el 12 de septiembre y el 25 de octubre. Ambos inclusive.

No obstante, ROYAL CANIN se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la Promoción.

### **2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La mecánica de participación de la presente Promoción consiste en que las personas que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales (en adelante, “los Participantes”) se beneficiarán de una oportunidad de ganar uno de los premios definidos en el punto 3 de las presentes Bases Legales, por la mecánica de sorteo semanal ante Notario.

Los días 20 y 27 de septiembre de 2019 y los días 4, 11, 18 y 25 de octubre del mismo año, se realizarán ante el Sr. Notario D. Francisco Armas Omedes, del colegio de Notarios de Barcelona, 6 sorteos con todas las participaciones recibidas la semana previa, del sorteo, de la siguiente forma:

- 1<sup>er</sup> sorteo: 20/09/2019, con las participaciones entre el 12 y el 19 de septiembre
- 2<sup>o</sup> sorteo: 27/09/2019, con las participaciones entre el 20 y 26 de septiembre.
- 3<sup>er</sup> sorteo: 04/10/2019, con las participaciones entre el 27 de septiembre y 3 de octubre.
- 4<sup>o</sup> sorteo: 11/10/2019, con las participaciones entre el 4 y 10 de octubre.
- 5<sup>o</sup> sorteo: 18/10/2019, con las participaciones entre el 11 y 17 de octubre.
- 6<sup>o</sup> sorteo: 28/10/2019, con las participaciones entre el 18 y 25 de octubre.

Para que los Participantes puedan entrar a participar en la presente Promoción deberán cumplir todas las normas de participación descritas a continuación;

I. Durante el plazo comprendido entre el periodo promocional, los Participantes deben realizar una compra de al menos una unidad de cualquiera de los productos que se indican en el Anexo I de las presentes bases legales, de las gamas Breed Health Nutrition, Canine Care Nutrition, Feline Breed Nutrition y Feline Care Nutrition de Royal Canin.

II. Los Participantes deben conservar el ticket de compra original del producto en Promoción que hayan adquirido, hasta recibir su premio ya que se les podrá solicitar como prueba de compra indispensable para la recepción del mismo.

III. Registrarse, si no lo están previamente, en el programa My Royal Canin en <https://mi.royalcanin.es> , aportando los siguientes datos: Nombre, Apellido, dirección de correo electrónico y dirección postal del propietario de la mascota. Y los siguientes datos de la mascota: tipo, nombre, fecha de nacimiento, raza y lugar habitual de adquisición de sus alimentos.

IV. Tomar nota del código de la promoción “RCSEPT19” que encontrarán en el banner central de la página <https://mi.royalcanin.es>



V. Seguir las instrucciones para cumplimentar el formulario.

VI. El Sr. Notario, designará cada semana un ganador y un suplente, por cada uno de los premios semanales sorteados. A los ganadores, se le comunicará dicha condición al e-mail facilitado, sin coste alguno adicional.

En el caso de haber obtenido uno de los premios, 1, 2 o 3 detallados en el punto 3º de las presentes bases legales, se le enviará dicho premio a la dirección facilitada. En el caso de resultar premiado con un reembolso de 10€, se le solicitará al ganador del mismo, que envíe el número de IBAN, al que desea que se le haga la transferencia correspondiente a dicho premio.

En el caso de que alguno de los agraciados no pudiera ser localizado, la dirección facilitada en su participación fuera incorrecta o incompleta, no facilitara en número de IBAN donde desea la transferencia, en un plazo no superior a 7 días desde la solicitud del mismo, el agraciado, perderá cualquier derecho sobre dicho premio y éste pasará al suplente designado por el Sr. Notario, por lo que el Ganador, perderá cualquier derecho a reclamación del premio otorgado. En el supuesto caso de que un suplente tampoco cumpliera con los requisitos arriba indicados, el premio quedará desierto, por lo que ganador y suplente, perderán cualquier derecho sobre el mismo.

Todos los tickets aportados en la promoción serán verificados y en caso de que el ticket de compra aportado no fuera correcto, no correspondiera a los productos promocionados, se encontrara fuera de las fechas correspondientes a la promoción, hubiera sido utilizado con anterioridad, dicha participación quedará anulada y así se le comunicaría al agraciado a su dirección de correo electrónico, quedando excluida su participación en los sorteos Notariales correspondientes.

### 3.- PREMIOS, CONDICIONES y LÍMITES DE LA PROMOCIÓN Y FORMA DE CANJE

Todas las personas que participen en la Promoción conforme a lo previsto en las presentes Bases Legales tendrán una oportunidad en el sorteo semanal correspondiente según lo detallado en el punto 2 de las presentes Bases Legales.

Cada ticket de compra dará derecho sólo a una participación en la mecánica de sorteo semanal ante Notario. Independientemente del número de productos promocionales adquiridos con dicho ticket.

Con el fin de poder premiar al mayor número de Participantes posible, un mismo consumidor, no podrá ser agraciado en más de dos ocasiones a lo largo de la presente Promoción. Por lo que, si esto sucediera, el 3º premio conseguido por cualquier consumidor, se anularía y pasaría a su suplente, designado por el Sr. Notario.

Los premios sorteados en la presente Promoción son:

1. 12 Cámaras Interactivas para Mascotas Pet Vision Live HD (2 por cada sorteo semanal)
2. 12 Animo monitor de actividad para perros. (2 por cada sorteo semanal)
3. 12 Bebedero Automático Drinkwell (2 por cada sorteo semanal)
4. 60 reembolsos de 10€ cada uno en productos Royal Canin. (10 por cada sorteo semanal)

Royal Canin enviará los premios en un plazo máximo de 30 días naturales desde la confirmación del otorgamiento del premio. Los premios detallados anteriormente del 1 al 3, serán enviados mediante empresa de mensajería, mientras que los premios detallados en el punto 4 serán enviados por transferencia bancaria (los ganadores recibirán una llamada por parte de Innovación Media para obtener los datos bancarios y poder realizar el reembolso de 10€).

### 4.- LIMITACIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas, ni su cónyuge, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado (inclusive): (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a MARS INCORPORATED Y/O ROYAL CANIN (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de dichas empresas (iii) los dueños y empleados de las distribuciones que trabajan en exclusividad con ROYAL CANIN (iv) el Notario designado para la protocolización de estas Bases, ni ninguno de los empleados de dicha Notaría



(v) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

Se considerarán nulas aquellas participaciones sobre las que Royal Canin pueda verificar que pertenezcan a criadores u otros profesionales del sector, así como a escuelas de educación canina o protectoras.

Asimismo, se considerarán nulas las participaciones que no incluyan todos los datos de contacto, características y requisitos solicitados. Todos los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. La identidad de los Participantes se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales.

En concreto, se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización de la Promoción, esto es, participaciones con un ticket de compra de fecha anterior o posterior al periodo de la Promoción comprendido entre El 12 de septiembre de 2019 y finalizará el 25 de Octubre del mismo año, ambos inclusive; o aquellas participaciones en las que el envío de la documentación se realice fuera del plazo establecido a tal efecto, es decir, con posterioridad al día 25 de Octubre de 2019.

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o falsos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido de la Promoción perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de esta Promoción.

Los premios de esta Promoción no podrán sustituirse por otro tipo de compensación a petición de los Participantes. El premio de la Promoción no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto. Royal Canin se reserva el derecho, si concurre justa causa, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción, solicitar el original del ticket de compra aportado al participante como condición indispensable para hacer entrega de un premio. El premio es personal e intransferible.

Se establece un plazo máximo de 24 horas de L a V, desde la fecha de recepción del premio para notificar cualquier incidente sobre el paquete recibido, en mal estado, golpeado o deteriorado en el transcurso del transporte del mismo a su destino y un periodo de 15 días naturales desde la fecha de la recepción del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada por esta Promoción, o por el mal funcionamiento del premio obtenido. Pasado dicho plazo, cada premio contará con la garantía ofrecida por el fabricante del mismo. Se deja constancia por el presente documento de que los Participantes no tienen que abonar, como consecuencia de la Promoción propuesta, cantidad adicional alguna a Royal Canin. Royal Canin se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

La participación en la Promoción comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales, que podrán protocolizarse en acta autorizada por el Sr. Notario y estarán a disposición de cualquier persona que desee.

consultarlas.

## **5.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RESERVA DE DERECHOS.**

A título enunciativo y no limitativo, Royal Canin no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- Del uso que hagan los Participantes respecto del premio objeto de la presente Promoción.
- De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.
- De los servicios prestados por cualquier otra entidad con la que Royal Canin colabore en la prestación de los servicios a los Participantes, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos.
- De las incidencias ocasionadas en el reembolso del precio por la falta de la diligencia debida por parte del Participante y/o por no seguir las instrucciones indicadas en las presentes Bases Legales.



- De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial de su premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Royal Canin y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, Royal Canin se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.
- Royal Canin y/o terceros subcontratados por Royal Canin para la gestión de la presente Promoción no se hacen responsables de la imposibilidad de facilitar la participación de Participantes en el caso de errores en la transcripción de los datos personales de los Participantes, o como consecuencia de que, en determinados casos, los datos aportados por los Participantes resulten, ininteligibles, incompletos, erróneos o falsos.
- Royal Canin no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a los Participantes o a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción o al disfrute del premio.

Royal Canin se reserva el derecho de cancelar la participación en la presente Promoción de determinados Participantes sobre los que pueda tenerse indicios razonables de participaciones con fines especulativos o fraudulentos, reservándose asimismo la posibilidad de emprender las acciones Legales que estime oportunas.

Royal Canin se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características. Royal Canin se reserva el derecho, si concurre justa causa, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

## 6.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Royal Canin se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, la información personal de los Participantes se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado, conforme a la legislación vigente en protección de datos. REGLAMENTO (UE) 2016/679.

Los datos recabados por ROYAL CANIN serán tratados con la finalidad de poder gestionar la presente Promoción y si el consumidor lo desea:

- Los datos podrán ser cedidos a empresas pertenecientes al grupo MARS.
- Enviarle comunicaciones comerciales y/o newsletter, por carta, teléfono, SMS u otros medios de comunicación equivalentes, sobre actividades y promociones relacionadas con sus intereses y que podrán estar perfiladas.

Los datos personales proporcionados se conservarán por parte de ROYAL CANIN mientras el Usuario no manifieste su voluntad de darse de baja de los servicios de ROYAL CANIN y ello con la finalidad de recibir información sobre productos de la empresa.

El Usuario podrá revocar el consentimiento, en cada comunicado comercial o publicitario que se le haga llegar, y en cualquier momento, mediante notificación en la siguiente dirección de correo electrónico [crc.esp@royalcanin.com](mailto:crc.esp@royalcanin.com) o mediante carta dirigida a ROYAL CANIN, Ref. RGPD, Plaza Carlos Trías Bertrán nº 4, 1ª planta, 28020, Madrid.

Royal Canin pone a disposición de los Participantes, su política de privacidad, así como la política de cookies e información de contacto, en la página web de la Promoción.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Royal Canin, cualquier modificación de los mismos. Los Participantes responderán, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Royal Canin el derecho a excluir de los servicios registrados a todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar Royal Canin de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.



#### 7.- CAMBIOS

ROYAL CANIN se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

#### 8.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases Legales se interpretarán y regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia de los Participantes.